

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

ESO-Bachillerato

COLEGIO MARISTA LA INMACULADA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47003829
DENOMINACIÓN:	LA INMACULADA – MARISTAS
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL-PRIMARIA-ESO-BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	D. JOSÉ ANTONIO ZAPATA ABAD
--------------	-----------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro:

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten – número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Máximo Blanco Morán	983 33 16 22 direccion@maristaslainmaculada.es
Coordinadora : Administradora	Nuria Álvarez Carrasco	983 33 16 22 administracion@maristaslainmaculada.es
Secretaria	María de Begoña Sanz Luna	983 33 16 22 bsanz@maristaslainmaculada.es
Jefa de Estudios de Infantil	Cristina Castro Vega	983 33 16 22 jeinfantil@maristaslainmaculada.es
Jefe de Estudios de Primaria	Zósimo Eguiluz Fernández	983 33 16 22 jeprimaria@maristaslainmaculada.es
Jefa de Estudios de ESO y Bachillerato	Gustavo Cifuentes Sanz	983 33 16 22 jesecondaria@maristaslainmaculada.es
Representación Familias	Miembros del Consejo Escolar	
Representación Alumnado		
Limpieza	Representante de la empresa ONE	

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022	<p>Equipo Directivo</p> <p>Profesores Consejo Escolar Familias/AMPA Alumnos</p> <p>Personal de administración y servicios</p> <p>Personal de limpieza</p> <p>Personal de comedor y cocina</p> <p>Personal de madrugadores</p> <p>Extraescolares : club deportivo y Asociación cultural</p>	si	<p>Reunión ED.</p> <p>Reunión presencial o por videoconferencia de los distintos sectores.</p> <p>Correos electrónicos.</p> <p>Plataforma educativa</p> <p>Web e intranet</p>	<p>La última semana de agosto, web y circular informativa.</p> <p>Claustro de inicio de curso para profesores</p> <p>Consejo escolar de comienzo de curso</p> <p>Reuniones de familias</p> <p>Alumnos: presentación de inicio de curso</p>	<p>De forma presencial: claustro, reunión</p> <p>Por correo, plataforma</p>
Plan Inicio de Curso. Medidas de prevención e higiene Cartelería sobre medidas de	<p>Toda la comunidad educativa</p> <p>Empresas Limpieza</p> <p>Club deportivo y asociación</p>	si	<p>Reunión informativa y circulares</p> <p>Material colgado en la intranet colegial</p>	<p>Desde finales de agosto</p> <p>Momento de presentación de las clases y el curso.</p> <p>Comienzo de curso.</p>	<p>Reunión</p> <p>De forma presencial: claustro, reunión</p>

seguridad. Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.)	cultural				Por correo, plataforma
Circular de inicio de curso: En ella se les trasladará la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas, especialmente la relativa a los horarios y los horarios y medidas en relación con el comedor escolar, extraescolares, etc..	Familias	si	Correo electrónico de ambos padres y en la Web colegial. Así mismo, habrá información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias con infografías, cartelería, señalizando accesos, vías de tránsito, etc... en pabellones a los que tienen acceso y patios	mediados de agosto	De forma presencial: claustro, reunión Por correo, plataforma

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles / Marcas en el suelo de distancias de seguridad	Equipo Directivo equipo COVID
Pasillos	Flechas de direccionalidad	Equipo Directivo equipo COVID
Secretaría y Recepción	Separación señalizada , cartelera , distancia de seguridad , mamparas	Equipo Directivo equipo COVID
Salas de profesores	Separación señalizada	Equipo Directivo equipo COVID
Biblioteca	Será utilizada como aula para un grupo de alumnos/as de 2º de E.S.O.	Tutor o profesor
Sala interioridad	Este curso se utilizará como aula para 4ºE.S.O.	Tutor o profesor
Despachos	Separación señalizada de atención	Equipo Directivo equipo COVID
Escaleras	Flechas de direccionalidad	Tutor o profesor
Ascensor	Cartel de utilización individual	Administración
Baños y aseos patios	Cartel control del aforo máximo	Profesor asignado en la vigilancia del recreo
Baños y aseos interiores	Cartel control del aforo máximo	Jefe de estudios
Gimnasio y pabellón	Uso por grupos de convivencia estable	Tutor o profesor
Patio	Organización de los grupos estables de convivencia en espacios diferenciados	CCP
Comedor	Establecimiento de turnos de comedor y limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno. Separación entre comensales	SERUNIÓN Y MONITORES
Salones: hexágono, sala roja	Medias de separación.	ED y profesor

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Toda la comunidad educativa debe tener presente que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar, en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea.

En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia, pero pediremos que traigan mascarilla

Medidas	Responsables
Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla en todo el colegio	Equipo Directivo y Equipo Covid
En las aulas Cartelería / Uso obligatorio de mascarilla, según las edades de los alumnos.	Equipo Directivo y Equipo Covid

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 80	$N^{\circ} \text{ profesores} \times \text{días mes} \times 0.3 = 576$	Administradora	JE
Nº PAS: 26	$N^{\circ} \text{ PAS} \times \text{días mes} \times 0.3 = 188$	Administradora	Administradora

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

- Para acceder al colegio, subir escaleras y entrada y salida de las aulas se mantendrá la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas.
- La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, de la comida y siempre después de ir al aseo, en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- Se debe repetir el lavado de manos frecuente con soluciones hidroalcohólicas y gel. Habrá dispensadores en las aulas y en la mesa del profesor. En ésta además habrá solución desinfectante para mesa, silla y ordenador.
- Para las salas de informática, cuando se utilicen las chromebooks del colegio, en el aula de tecnología y en laboratorios habrá material desinfectante y papel desechable. Los teclados estarán cubiertos de film transparente para facilitar su limpieza.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).



- Se mantendrán ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, siendo el profesorado únicamente las personas responsables de abrir ventanas al menos cinco minutos a la entrada al aula y de dejar abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. Los medidores de CO₂ nos ayudarán a controlar este índice y si es necesario volveremos a abrir las ventanas.
- El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, si es personal del centro o de dos cuando tenga que subir un alumno/a ya que el protocolo de uso del ascensor indica que los alumnos/as siempre usarán el ascensor acompañados de un profesor/a, tratando de estar dentro de él lo más separados posible.
- Si se utiliza la sala de música y los instrumentos musicales será con las medidas higiénicas correspondientes
- Si se utiliza la sala de interioridad será con las medidas higiénicas correspondientes
- En todos los baños del centro habrá jabón, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
- Se colocarán infografías en aulas, pasillos y aseos, que informen sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo y equipo Covid
Entradas	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Recepción y Secretaría	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Salas de profesores	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Despachos	Geles hidroalcohólicos. / Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada / gel desinfectante para superficies y papel desechable	Equipo Directivo equipo Covid
Escaleras	Carteles / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid
Ascensor	Carteles / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid



Baños y aseos	Carteles / ventilación mínima de 5 minutos, 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano / jabón de manos, toallitas desechables, papeleras con pedal	Equipo Directivo equipo Covid
Polideportivo y Gimnasio.	Carteles / ventilación	Equipo Directivo equipo Covid

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro	Carteles	Equipo Directivo equipo Covid
Entrada	Carteles	
Recepción y Secretaría	Carteles	
Salas de profesores	Carteles	
Despachos	Carteles	
Escaleras	Carteles	
Ascensor	Carteles	
Baños y aseos	Carteles	
Polideportivo y Gimnasio.	Carteles / ventilación	
Pasillos	Carteles	
Aulas	Carteles	

2.4. **Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.**

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Entradas Secretaría Sala de profesores Departamentos Despachos Escaleras Ascensor Baños y aseos Polideportivo y Gimnasio. Otros....	Suelos Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/ teléfonos Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Utensilios de comedor Papeleras	Diario Baños tres veces al día	Equipo de coordinación COVID

RESPONSABILIDADES.

Es tarea de todos atender a la seguridad de las personas y de todos los integrantes de la comunidad educativa, siguiendo las vías que establecen la propia Junta de Castilla y León y las medidas que marquen las autoridades sanitarias competentes. Tanto los alumnos como los profesores, el PAS y las familias, tienen responsabilidad en una parte de la cadena con el fin de que entre todos se logre garantizar la seguridad higiénico-sanitaria en todos los espacios de trabajo.

MEDIDAS GENERALES DE PROTECCION FRENTE AL VIRUS.

Cabe destacar como principales medidas de protección las siguientes:

El uso obligatorio de mascarillas para mayores de 6 años

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

a) Alumnado:

- Educación Infantil y 1º primaria: no es obligatorio el uso de mascarilla con el grupo de referencia, aunque recomendable en algunos momentos. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.
- Resto de enseñanzas: obligatorio el uso de mascarilla.

b) Profesorado:

- El uso de la mascarilla es obligatorio siempre.
- El centro contará con mascarillas para el caso de que alguien inicie síntoma.
- Distanciamiento interpersonal de 1,5 metros.
- Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.



- Se realizará una higiene adecuada de manos, con agua y jabón, o con un gel hidroalcohólico. La higiene de manos se realizará de forma frecuente y meticulosa después de ir al aseo.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo, preferiblemente desechables, al toser y estornudar, si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.
- Tirar cualquier desecho de higiene personal, especialmente los pañuelos desechables, de forma inmediata a las papeleras habilitadas para ello.
- Evitar tocarse los ojos, nariz o boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.
- El uso de guantes no es recomendable con carácter general pero sí en los casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.

MEDIDAS EN :

AULAS:

1. Se colocarán los pupitres de forma que los alumnos no estén frente a frente.
2. Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado.
3. Máxima separación entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Las mesas alejadas de las puertas del aula.
4. Se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
5. Limitación del movimiento en el aula.
6. Limitación del acercamiento del docente al alumnado.
7. Se indicará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
8. Se minimizará la utilización de aulas específicas (informática, interioridad, biblioteca, gimnasio, desdobles...) para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.
9. Ventilación periódica del aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Los medidores de CO₂ nos ayudarán a controlar este índice y si es necesario volveremos a abrir las ventanas.
10. Se potenciará la realización de actividades al aire libre siempre que sea posible, respetando los horarios establecidos para los recreos para evitar la coincidencia de distintos grupos en el mismo espacio.

SALAS DE PROFESORES:

1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.



- 2 Cualquier utensilio para exposiciones como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- 3 Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, etc.
- 4 Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- 5 Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- 6 Los medidores de CO₂ nos ayudarán a controlar este índice y si es necesario volveremos a abrir las ventanas.

DESPACHOS:

1. Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
2. Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
3. Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
4. Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (impresoras, fotocopiadoras, etc.).
5. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

BAÑOS:

1. Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
2. Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos.
3. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel. No se utilizarán toallas.
4. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
5. Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro: Puertas del patio y entrada principal.	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos.	Director Jefes de Estudios
	Escalonamiento de llegadas y salidas. Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado.	Administradora
Recepción	Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc.	Secretaria Personal de administración y servicios.

- Mientras dure la entrada y la salida del alumnado, estarán abiertas las puertas laterales de acceso al centro.
- Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.
- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada, cuando se hagan, mediante todos los medios posibles.
- Los alumnos serán informados de los accesos que tendrán accesibles, las zonas por las que deben pasar, aseos y patios a los que deben acudir para no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro y se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- No estará permitido quedarse a jugar en el patio a la salida ni antes de la entrada.
- **Solo estará permitida la entrada de los alumnos/as al centro a las 8h o a la hora del recreo si esta entrada está justificada y se ha avisado de ello previamente. En este caso, el alumno/a tendrá que pasar el control Covid de secretaría.**
- Se garantizará que tanto las llegadas como las salidas a casa y al recreo sean escalonadas, de la siguiente forma:

ESO-BACHILLERATO

Entradas/salidas al colegio en ESO y Bachillerato:

1º Bachillerato: 8h/(14h) 14.20h, entrarán y saldrán por la puerta de la C/ Antonio Royo Villanova.

2º Bachillerato: 8h/(14h) 14.20h

El alumnado de la E.S.O. entrará y saldrá del colegio por la puerta de la C/ Calixto Valverde.

1º E.S.O.: 8h/(14.00h) 14.20h y subirán/bajarán A y B por la escalera del fondo y C por la del ascensor.

2º E.S.O.: 8.05h/(14.05h) 14.25h y subirán/bajarán A por la escalera del fondo y B y C por la del ascensor.

3º E.S.O.: 8.00h/(14.00h) 14.20h y subirán/bajarán B y C por la escalera del fondo y A por la del ascensor.

4º E.S.O.: 8.05h/(14.05h) 14.25h y subirán/bajarán B y C por la escalera del fondo y A por la del ascensor.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras y uso de ascensores.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos		Director
Escaleras	Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender.	Jefe Estudios
Ascensor	Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos.	Secretario
	Uso obligatorio de mascarilla.	Profesorado
	Distanciamiento básico.	Equipo COVID
	Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo.	

- Con un sistema de señalización fácil de comprender, se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación.
- Respetaremos en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
- Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.
- Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
- Se señalarán las vías de acceso y salida en cada una de las zonas de los edificios. Se indicará a cada uno de los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.
- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- El uso del ascensor se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de un alumno/a y un adulto.
- En el edificio de Infantil las tutoras serán las encargadas de mantener la higiene de la barandilla en los momentos de subida y/o bajada de su grupo de convivencia estable.

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Aulas de referencia</p> <p>Aulas específicas (laboratorios, gimnasio, pabellón, desdobles, interioridad, ...)</p>	<p>Organización de aulas-grupo.</p> <p>Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.</p> <p>Apertura de las aulas por el docente.</p> <p>Disposición de geles hidroalcohólicos.</p> <p>Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado.</p> <p>Flechas de señalización</p> <p>Ventilación de los espacios.</p> <p>Disposición de espacios y colchonetas para la siesta en Educación Infantil.</p> <p>Información a las familias de alumnos de Educación Infantil sobre el uso de sábanas y almohadas.</p>	<p>Equipo Covid</p> <p>Profesorado</p>

- Como es habitual, cada grupo tendrá su aula de referencia que no será utilizada por otros alumnos u otros grupos, es decir se priorizará la organización de los procesos educativos por aulas-grupo, y no por aulas-materia, para limitar al máximo los desplazamientos en el colegio.
- Respecto a las aulas específicas o de materias específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.
- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. Bajo esta premisa, si un profesional presta asistencia en el mismo espacio con diferente alumnado de manera consecutiva, se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
- Se procurará mantener abiertas las puertas de las aulas durante la jornada, pero si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla, con una posterior desinfección de manos.
- Se deben asignar puestos escolares fijos durante todo el curso académico en el aula o aulas utilizadas por el alumnado.
- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes, evitando que el alumnado se sitúe frente a frente.
- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.).
- Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
- Se retirará o, en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
- Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- Se señalará el sentido de circulación de las zonas de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
- Formar a los alumnos en cuanto a las normas.
- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará

entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada. Los medidores de CO₂ nos ayudarán a controlar este índice y si es necesario volveremos a abrir las ventanas.

- Preparar la atención inmediata reflejada en el Plan de Contingencia, de manera digital, a los alumnos/as que se tengan que quedar en casa por mostrar síntomas.
- Cada alumno utilizará su propio material escolar.
- Fomentar todo lo posible las actividades al aire libre.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios	Escalonamiento de las salidas y regresos Distribución espacial de los grupos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Incremento de la vigilancia.	Equipo directivo Equipo Covid-19
Zonas de recreo	Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. Uso de mascarillas.	

- Cada grupo tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.
- Se escalonarán, las salidas y regresos del recreo, adaptando el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del colegio. Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos. Se organizará la distribución del alumnado por zonas.
- Se reforzará la vigilancia en recreos.
- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.
- Es obligatorio el uso de mascarillas.

Recreo en ESO y Bachillerato

- 1º E.S.O.: 10.30h/11.00h bajarán y subirán A y B por la escalera del fondo y C por la del ascensor. En el recreo estarán en el patio del polideportivo.
- 2º E.S.O.: 10.35h a 11.05h bajarán y subirán A por la escalera del fondo y B y C por la del ascensor. En el recreo estarán en el patio de secundaria.
- 3º E.S.O.: 10.30h a 11.00h bajarán y subirán B y C por la escalera del fondo y A por la del ascensor. En el recreo estarán en el patio de primaria.
- 4º E.S.O.: 10.35h a 11.05h bajarán y subirán B y C por la escalera del fondo y A por la del ascensor. En el recreo estarán en el patio de 1º de Bach.
- 1º Bachillerato: 10.30h a 11.00h y saldrán por la puerta de la C/Antonio Royo Villanova.
- 2º Bachillerato: 10.30h a 11.00h y saldrán a la calle.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños Aseos	<p>Establecimiento del número máximo de personas en el interior (3 en cada baño del patio, 2 en los interiores).</p> <p>Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.</p> <p>Disposición de jabón líquido y papel de manos.</p> <p>Papeleras con pedal.</p> <p>Información de las normas de uso.</p>	<p>Equipo Covid</p> <p>Personal de limpieza (ONE)</p>

- Sólo podrá haber 3 personas en baños de patios y 2 en los baños interiores dentro de los aseos con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
- Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras, que tendrán tapa accionada por pedal para evitar contactos
- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Se indicará con cartelería que es necesario secarse las manos con papel, que será el único medio de secado. Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro.
- Cada grupo de alumnos/as tendrá asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Salas de profesores</p> <p>Salas de reuniones</p> <p>Departamentos</p> <p>Despachos</p>	<p>Organización de puestos a 1, 5 metros.</p> <p>Uso de mascarilla.</p> <p>Desinfección de elementos de uso común.</p>	<p>Equipo Covid</p> <p>Profesorado Personal de limpieza</p>

- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.

- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en las mesas de reuniones para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- Suprimir de las estanterías todo material decorativo que entorpezca las labores de limpieza diarias.
- Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
- Procurar evitar desplazamientos a otros despachos u oficinas.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, etc.).

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Es muy posible que el curso 2021-22 la biblioteca vuelva a ser utilizada como aula para el alumnado de 2º de E.S.O. En caso de no ser así, las medidas en ese espacio serán las siguientes:

Medidas	Responsables
Las descritas más abajo:	Equipo Covid Profesorado

- Situada en el piso bajo dispone de una puerta de entrada y otra de salida atravesando la sala de profesores.
- Cartelería.
- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- Cualquier utensilio como, por ejemplo, mandos a distancia, rotuladores, señalizadores, etc. deberán ser desinfectados antes y después de su uso.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en las mesas para ser utilizado tras el intercambio de documentación u otros objetos.
- Ventilar o airear los espacios de trabajo frecuentemente.
- Medidor de CO₂.
- Velar por la limpieza y desinfección del material de uso común (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, etc.).

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
----------	---------	--------------

Recibidores	Redactadas más abajo:	Equipo Covid Profesorado y Personal de limpieza
-------------	-----------------------	--

- Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.
- En caso de que las familias tengan que acceder al colegio, serán atendidas en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
- En los recibidores dispondremos de dosificadores de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
- WC en la misma zona, con papelera con pedal y toallitas de papel para el secado de manos.

- Espacios para repartidores:

Por un lado, los repartidores del servicio de cocina, la entrada es por el lateral del centro.

Por otro lado, los repartidores del correo, material escolar... la entrada es la por recepción y secretaría.

Cumplir medidas de seguridad toda persona que acceda y del material que traigan.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDAD ES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS		AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
2º Primaria	3	2º A	24	2ªA pasa al aula de usos múltiples	Tutor/a y profesorado especialista	2º A zona baja del pabellón primaria 2º B y C primera planta pabellón Primaria
		2º B	25			
		2º C	25	2º B a un 4º 2º C misma aula		
3º Primaria	4	3º A	20	3º A, B, C, D	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta pabellón Primaria
		3º B	19	Posible grupo de amento de		



		3º C	19	ratio		
		3º D	19			
4º Primaria	3	4º A	25	4º, A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	4º A y C segunda planta del pabellón Primaria 4º B pasa a primera planta del pabellón Múltiple
		4º B	25			
		4º C	25			
5º Primaria	3	5º A	25	5º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta del pabellón múltiple
		5º B	25			
		5º C	25			
6º Primaria	3	6º A	25	6º, A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	segunda planta del pabellón Primaria
		6º B	25			
		6º C	25			
1º ESO	3	1º A	29	1º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Tercera planta pabellón secundaria
		1º B	29			
		1º C	28			
2º ESO	4	2º A	21	2º A, B, C, D	Tutor/a y profesorado especialista	Segunda y tercera planta del pabellón de secundaria
		2º B	21			
		2º C	21			
		2º D	22			
3º ESO	3	3º A	26	3º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Primera y segunda planta del pabellón de secundaria
		3º B	26			
		3º C	26			
4º ESO	3	4º A	28	4º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Primera planta del pabellón de secundaria
		4º B	27			
		4º C	27			
1º Bachillerato	3	1º A	27	1º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Segunda planta del pabellón múltiple
		1º B	28			
		1º C	27			

2º Bachillerato	3	2º A	27	2º A, B, C	Tutor/a y profesorado especialista	Pabellón propio
		2º B	27			
		2º C	27			

Para los accesos y recorridos se pondrán carteles explicativos y serán explicados por el tutor/a.

En el caso de aulas en las que se imparten asignaturas optativas en las que se mezclan alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos. Será fundamental respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos. Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta. Si es necesario se utilizarán medios físicos de separación.

Para las FAMILIAS:

Acceso al Colegio:

- Infantil I entran a dejar y recoger los alumnos escalonadamente
- Infantil II: Dejan a los alumnos en la verja y les recogen en las tres puertas asignadas
- Primaria ESO Bachillerato: las familias no entran en el recinto escolar, salvo a hacer trámites No permitir acceso de padres al patio ni a los pabellones.

Estarán informadas por la plataforma de todas las medidas.

Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro, en cualquier caso, si acceden que sea con las medidas de seguridad e higiene.

Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

1. En las actividades complementarias a desarrollar en el interior del colegio planificaremos el uso de las aulas correspondientes (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios, aulas taller etc.) de manera que las condiciones de seguridad establecidas en el Protocolo de Organización y Prevención en los centros escolares para el curso escolar 2021-22 sean respetadas.

2. En la medida de lo posible limitaremos el uso de este tipo de aulas y su material a lo estrictamente necesario. Estarán perfectamente determinadas las normas de limpieza y desinfección del material, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos, según lo establecido en el Protocolo antes citado.
3. La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estarán condicionadas por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector de referencia del centro.
4. Priorizaremos el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de actividades complementarias que pueden implicar un riesgo potencial de contagio en su desarrollo para el alumnado y el profesorado.
5. Si el material pedagógico debe ser utilizado, organizaremos actividades individuales, y si no fuera posible, llevaremos a cabo acciones de limpieza y desinfección.
6. Para la realización de estas actividades permitiremos la entrada de personas ajenas al centro, que en todo caso cumplirán con todo lo especificado en el protocolo antes citado.

En lo relativo a la organización de otras actividades, puede haber medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se podrán flexibilizar, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias fuera del centro, campeonatos deportivos, certámenes, festivales culturales, etc. En todo caso, los centros deberán consultar previamente, con su inspector o inspectora de referencia, la puesta en marcha de cualquier actividad que pudiera suponer el incumplimiento de cualquiera de las medidas recogidas en el presente protocolo.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

De 1º de Secundaria a 2º de Bachiller.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Fútbol sala	Patios	C.D Maristas la Inmaculada	Uso de mascarilla. Desinfección de elementos de uso común. Se adaptarán las actividades para evitar en la medida de lo posible el contacto o que se reduzcan a los estrictamente necesarios. Se adaptará la actividad para reducir el contacto cuerpo a cuerpo	Equipo directivo Equipo Covid Coordinador Monitores
Baloncesto	Patios y polideportivo	C.D Maristas la Inmaculada		
Voleibol	Patios y polideportivo	C.D Maristas la Inmaculada		
Judo(<i>sólo federados</i>)	Tatami	C.D. Maristas la Inmaculada		
Zumba	Sala Roja	C.D. Maristas la Inmaculada		
Inglés	Aula	A. C. Maristas la Inmaculada		
Coro	Sala Roja	A. C. Maristas la Inmaculada		

Los monitores responsables deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la limpieza, ventilación del aula o de las aulas donde se vaya a desarrollar, así como para la organización de los espacios en la misma. Los monitores se encargarán de recoger y trasladar a los participantes al aula de la actividad, en caso necesario. Las actividades se realizarán con mascarilla.

Se desinfectarán los materiales de uso compartido al empezar y al acabar, reduciendo en la medida de lo posible el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).

Las familias presentaran una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis->

coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentar-padre-madre-tutor), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

Como norma básica no podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares

Medidas	Responsables
Limpieza y desinfección entre cada uso/turno. Higienización de los elementos de contacto. Distribución de alimentos y agua puesta en mesa por los monitores y personal de cocina Distancia de seguridad y mamparas de separación. Cartelería Gel hidroalcohólico.	Equipo directivo Equipo Covid Empresa comedor: SERUNION Y MONITORES

En la prestación de los servicios de comedor será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas del presente protocolo, así como todas aquellas que sean de aplicación del Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado.

En todos los comedores escolares deberá estar disponible gel hidroalcohólico, tanto en la entrada del mismo, como en aquellos lugares donde sea preciso.

De forma concreta se establecen las siguientes medidas:

1. En caso de necesidad se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. Se definirán los recorridos de entradas y salidas. Se adapta el uso de material colectivo (bandejas,



cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos, se le coloca todo el material en el puesto en la mesa.

2. Cuando existan varios turnos de comedor, durante el tiempo de espera se respetarán las normas establecidas en este protocolo y en especial las relativas a la gestión de movimientos en el centro o gestión del patio entre otras. La vigilancia de los alumnos en el tiempo de espera entre turnos será realizada por el personal de comedor, siendo en caso necesario ampliado el número de cuidadores.
3. Se organizará la higienización de manos con agua y jabón antes y después de la comida.
4. Se realizará la limpieza y desinfección con los productos homologados y pautas señaladas por las autoridades sanitarias. Entre cada turno de comida será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se deberá ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.
5. Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
6. Se recordará continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Se insistirá en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
7. Los comensales esporádicos podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo.